UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella granco de porte.

ESPANA.

nisterio.

21 ton.

MADRID 9 de octubre. . . .

la que nuostro colega la Epoca aparepoco dispuesto á entrar en una discuséria, y solo procura eludir las pre-

Un artículo nuestro, en que nos hacia- de la Epoca. ns la calificacion de esclusivistas, que y su ventura. La manera material le calific ndia aplicarse con justicia á los modera- 2. Si lo que se disputa es su organi- símbolo de nuestras doctrinas. grito de alarma que hoy se da con-

de maveniamos á dar nombre á un partido comle plate, reniamos á dar nombre á un partido comderani mas exacta cuanto que por autoridad bertad, progreso. blas, por sus errores, por sus crimenes. se derriban de tales premisas. Preguutamos á la Epoca, si considera. Los que combaten al gobierno en que damos respuesta. . sotroll sel ab ancredo-

somos débiles etc., etc. Si esto es responder, lo dirán nuestros lectores, y si no es-l orden. laria mejor dejar la pluma que contestar quien asi se conduce.

isiasmo

Sslenes

seede-

inas, I en las

despues que acepto la revolucion de ju- dejado de existir, un al mos obserbaleitas cionario si és posible, un al auto de la companyo de la revolucion de ju- dejado de existir, un al mos obserbaleitas cionario si és posible, un al auto de la companyo de la compa

liberally progreso. deni di ottati

La réplica de nuestro colega se parece á la primera. En vez de contestar se apromoderados lo que deciamos de los liberales, supone hay uniformidad, de miras. Si esto es responder en serio o escurrirse lo dirá el público. En medio de esta polémi-

at. Jun farios hostiles á la situacion y que daban mombre de la libertad, de la moralidad y grito de guerra contra ella, dió lugar orden. La libertad y la moralidad no esque la Epoca, metiéndose à enderezar tan vinculadas en los hombres de un parnertos, nos motejase un esclusivismo que rido.... las representan en el gobierno los

mente la division que reina en ambos zacion administrativa, la irresponsabilidad puede continuar denominándole conservaministerial, la ley de la fuerza, el silencio dor ni moderado. Con toda intencion habiamos dicho li- de la imprenta ya no somos moderados El progreso representa el desarrollo de

aceptando el programa de Manzanares | ven fuera de la legalidad existente, á los representado por el Parlamento, espreeste pú- lesenvuelto por la representacion nacio- que mantienen vivas las pasiones, á los sion del voto público. res Pa-de la fuerza y que negaron á los liberales deseando que nuestro colega persevere en la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-la tarde. La con la injusticia, el cinísmo y la in-

contradiccion, se habia anunciado que el tantes que la Epoca ha consignado hasta deberá gratitud y aplausos, prido moderado estaba muerto, por sus hoy. Hé aquí las deducciones lógicas que

la moderados á los generales Espartero y lienen los primeros puestos los generales O'Donnell, y á los que participando en sus Espartero y O'Donnell, combaten contra glerias militares, dividen con ellos las fa- la libertad, la moralidad y el orden, que bernar, reprobaban las oposiciones injus- ras y formulan acusaciones contra los ac- menos esclusivista, mas franca y resuelta les y las intrigas maquivélicas de los que tos emanados de un gobierno que repre- que la que hoy sigue. sucumbieron en julio. Pero en vano aguar- senta la bandera de julio son enemigos de la revolucion, y reniegan de sus legitimas | razon de los que tal cosa exijen, pero resis- pañia de los liberales. Nuestro colega nos pregunta á su vez consecuencias. Y como en este número per la existencia del partido progresista, figuran los moderados, cuyos órganos vie-Yse esplaya á su gusto, intentando demos- nen combatiendo todos los actos del gopar que los partidos están disueltos, que bierno, decimos con nuestro colega, que dividuos de la fraccion avanzada de la es necesaria mas que nunca la union, que los moderados son enemigos de la revolucion, de la libertad, de la moralidad y del

ven suera de la legalidad existente, á los sangrienta á la obra de la revolucion de que mantienen vivas las pasiones, quedan julio, desde la prensa, desde la tribuna, pia nuestras, palabras, y aplicando á los eliminados los órganos de este partido, y hasta desde las mismas oficinas del Estado, los que niegan al gobierno y á las Córtes y por otro lado, el gobierno débil y timoel derecho de ser la espresion de la epi- rato, favoreciendo imprudentemente á sus nion pública que son los mas. Escluidos los enemigos á costa de sus mismos amigos, por que desmoralizaron al pais, que abusaron no romper de una vez la falsa enseña de la de la suerza y negaron á los liberales el mal comprendida union liberal....; Es esto para para le dirigimos, vamos á concre- en no precisarla, tenemos algunas confe- derecho de quejarse, quedan eliminados lo que quiere nuestro colega? Pues nosola los hechos que hemos consignado para siones que vamos á consignar, para dedu- los antiguos jefes desde 1854 á 54, me- tros no, y con nosotros la inmensa mayoría patra patra este debate. cir consecuencias. Son palabras testuales nos los ministros de abril de 1846 que fue- del país que está cansada de vacilaciones y ron tolerantes. La Epoca se divorcia de toos cargo de otros dos publicados por 1. La revolucion de julio se hizo en dos sus antiguos amigos, y por confesion suya el partido moderado no existe.

Todas estas confesiones se robustecen con la última declaracion. Al escribir la Epoca en su bandera el lema monarquia, limea hemos tenido, y negase la division generales Espartero y O'Donnell, y el pais bertad, progreso, rompe para siempre con ne reina en los campos liberales. Rechaza- l'entero aguardaba de ellos su prosperidad llos moderados, que si admiten los primeros artículos, rechazan el último que es

demostramos que la guerra que ha- zacion, su antiguo personal (partido mo- Si el diario conservador-moderado, cree a la situación por los que aceptaron derado) decimos resueltamente que ha existe un partido compuesto de hombres aplaudieron la revolución de julio y muerto. Como la capacida de progreso liberal, como el la sesion que el viernes celebro la Asam-3. Si queremos considerar como prin- Lartículo de sus doctrinas, llámese como blea. eñora n una situacion legal, marca profun- cipios del partido moderado, la centrali- quiera en otro tiempo, esprogresista y no

desde el grales, para demostrar á nuestro colega, somos absolutistas. Y nuestro colega tie- todas las libertades, la destrucción comichos de privilegios, la estirpación de julio, ne razon absoluta, completa, completa, de los privilegios, la estirpación de La Epoca escluye á los que atacan al los abusos, la santificacion del derecho. res para puesto de todos los liberales proscritos du- gobierno y á las Córtes por medios indig- En una palabra, el reinado de la libertad tros ob-rante la dominacion moderada, y de cuan- nos, á los conspiradores, á los que se mue- y de la igualdad dentro de la monarquia,

rtículos licacion era, en nuestro leal entender, tan- una que sus principios son monarquía, li- separarle del abismo á que quieren conducirnos sus antiguos correligionarios. Nosoimecusable, en pleno Parlamento y sin Estas son las confesiones más impor- tros le estaremos agradecidos, y el país le

(Nacion.)

De la Iberia del 8 de octubre: ESPIRITU DE LA PRENSA.

gas de la situacion. Le preguntamos tam- ellos representan en el poder despues de fraccion progresista, que impulsaba por ducir la discordia. muilo estable a tracción progresista, que impulsaba por ducir la discordia. bien, si creia que estos señores y cuantos la revolucion de julio. Los que un dia y un espiritu de verdadero patriotismo, traes apoyan en la dificil empresa de go- otro dia inventan cargos, fulminan censu- la de empujar al gobierno por una senda conocida.

La Epoca comprendiendo sin duda la tiéndose á concedérsela, se permite calificar de una manera dura é impropia de su mesura, las reuniones que celebran los insituacion vacilante; es que, merced á la que celebran los diputados de la izquierda. El partido moderado ha muerto en su condescendencia fatal del gobierno, ven organizacion en su artículo personal. Sien- surjir diariamente un nuevo conflicto; es da de su ídolo, la caida de la union li-Nosotros, á fuer de atentos, contestamos do principios del partido moderado la cen- que han podido observar durante el inter- beral. sin embargo probando que el partido li- tralizacion administrativa, la irresponsabi- regno parlamentario, la inquietud del pais, beral o progresista, está en la historia, lidad ministerial, practica la ley de la fuer- y desean que la condescendencia del poder en la Asamblea, en el poder y en todas za, el silencio de la imprenta, cuyas doc- y los conflictos y la inquietud pública terpartes, diciendo de paso á la Epoca, que trinas han imperado desde 1844 á 1854, minen. Es preciso avanzar ó retroceder de los intentos reaccionarios, el abuso de la el partido moderado se hizo absolutista. una vez, porque la nacion quiere las situafuerza, la centralizacion por medio a la Luego teníamos razon absoluta, completa, ciones francas, porque basta de hipocresía liberal, la inmoralidad y la corrupcion, cuando decíamos que el partido modera- y de union liberal, segun han dado en comhabian matado al partido moderado. Pero do ha muerto, y tambien al afirmar que prenderla algunos hombres para quienes le deciamos mas; que no conociamos sino no tienen principios. Lo que queda del la union es el camino de la reacción mas le deciamos mas; que no conociamos sino no tienen principios. Lo que queda del la union es el camino de la reacción mas le les dectarios de los absolutes de contraradas porque si el mantido liberal la las dectarios de los absolutes de contraradas porque si el mantido liberal la las dectarios de los absolutes de contraradas porque si el mantido liberal la las dectarios de los absolutes de contraradas porque si el mantido liberal la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino de la camino de la reacción mas la las dectarios de la camino d tres partidos, el absolutista neto, el liberal partido sacando las doctrinas de los abso- desenfrenada; porque si el partido liberal

indignos, conspiradores, á los que se mue- tido conservador, haciendo una oposicion balancines.

> La Estrella inserta un largo artículo para probar que los liberales destruyen la religion y que con ellos no puede haber

> La Estrella publica artículos tan estravagantes, que hace sospechar, si será algun liberal disfrazado el que los escribe con el fin de hacer ver toda la ridiculez y falta de sentido de las doctrinas absolutistas.

> Las Córtes reseña en lugar preferente

La Regeneracion contesta á una parte del artículo que publico la Iberia el sábado, sobre la guerra que se hizo á la situacion actual con motivo de la base religiosa. Que hay en España quien desea la tolerancia de cultos, es indudable, y que la Iberia ha defendido estas doctrinas, tambien; pero ¿no es al mismo tiempo una verdad que los órganos carlo-moderadoabsolutistas quisieron engañar al pais, empeñándose en probar que la base segunda era herética y que introducia grandes novedades en nuestra organizacion religiosa? nostrati noralidad de los últimos años. Esta clasic el derecho de que jarse. Por último, afir- tales doctrinas, que son las que pueden Pues esto y solo esto es lo que nosotros censuramos; los ataques injustos, las suposiciones falsas, las apreciaciones mal intencionadas de la prensa reaccionaria, son los que merecieron, en el artículo á que el diario absolutista contesta, nuestra justa reprobacion.

> El Leon Español se mezcla en la polémica que han entablado el Clamor y la La Epoca se agita y truena contra la Nacion, y lo hace con el santo fin de intro-

La intencion no es buena, pero está

La Esperanza se ocupa en el examen del proyecto de Constitucion, y sin querer se vé cuánto se ha contaminado con la com-

Nuestro colega al lado de la Estrello casi parece democrata.

El Clamor reseña en primer lugar la sesion de Cortes del sábado, y despues contesta á la Epoca acerca de las reuniones

La Epoca tiembla porque prevé la cai-

La España dá cuenta de la sesion verificada el sábado por la Asamblea.

Tambien el Parlamento se ocupa en su primer articulo de las reuniones que celebra la fraccion avanvada de la Cámara para ponerse de acuerdo sobre la conducta que debe seguir en lo sucesivo.

La Nacion reseña la sesion del sábado. El restablecimiento de la contribucion yel republicano. Lo que nuestro colega lutistas es el personal, la organización, y no rompe pronto el lazo que se le tiende, de consumos y puertas, propuesto por el lama conservador, habia desaparecido esa segun la Epoca dice resueltamente, ha está espuesto á otro 43 mas funesto y reac- señor Bruil, dá motivo al Diario Español esa segun la Epoca dice resueltamente, ha cionario si és posible. lo, cuyo programa fué Cortes constituyen
Escluidos del partido moderado los que prestros ojos! Miradlo Por un lado el partido de las que nuestros ojos! Miradlo Por un lado el partido de la citación. les, Milicia Nacional, descentralizacion, atacan al gobierno y las Cortes por medios | nuestros ojos! Miradlo. Por un lado el par- cuencias de la situacion.

El Porvenir publica en lugar preferente la crónica parlamentaria.

Aprovechamos esta ocasion para advertir á nuestro cólega que la Iberia, lejos de mirarle con prevencion, le aprecia y considera tanto como á todos los periódicos que defienden las doctrinas del partido liberal. Esto lo sabe muy bien el Porvenir, y por eso nos estraña la acusacion que en uno de sus últimos números fulmiua contra nosotros, sin causa ni motivo alguno.

Las Novedades acusa al gobierno porque no ha acabado ya con las bandas de malhechores que á la sombra de la bandera de Montemolin se agitan en el principado de Cataluña.

El Occidente consagra su primer artículo al exámen de los presupuestos presentados á la Asamblea por el señor Bruil.

No sabemos como el señor Bruil no escarmienta: él favorece á los moderados, y los moderados son los que mas le censuran.

Esto no quita que tambien le censuren los liberales; lo cual prueba la popularidad

CORREO DE HOY.

El vapor correo El Barcelones ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las once de la mañana, conduciendo a su bordo la correspondencia pública, y 12 pasageros.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Una real orden declarando como deuda del material los créditos representados por libranzas y cartas de pago espedidas á favor de cuerpos del ejército ú otras clases, y negociados para atender á sus obligaciones.

Otra concediendo dos meses de térmi. no para que las comunidades que en tiempo hábil hayan reclamado, acrediten los débitos que tengan á su favor por culto y a otro se repartirán á las provincias los moenfermería.

ayuntamientos, siempre que hayan sido bienes nacionales y á los compradores de endosados por sus apoderados ó segunda fincas. persona sin autorizacion, se reconozcan y | —Se ha pasado á informe de la Cámara darse, contrasta admirablemente la con- arreglada la cuestion de alianza de la Es- ler ali

Otra sobre el adeudo de aduanas de las viseras de cuero charolado.

Real decreto nombrando gobernador civil de Madrid á don Cayetano Cardero.

Otro mandando proceder á nueva eleccion para llenar la vacante que ha dejado en el congreso la muerte de don Pedro de los presupuestos de 1855; no está ya principado de Cataluña y entregarse á la Tamarit y Rueda, diputado á Cortes por Sevilla. 1941 . amond real out designation

Real orden aclarando el contenido del real decreto de 31 de agosto último, por el cual se mandó pasar al ministerio de Fomento el estudio, construccion y conservacion de las líncas electro-telegráficas.

Otra dictando reglas para la debida ejecucion del artículo 5.º del real decreto de 29 de setiembre último, que declara incorporables en los establecimientos públicos de enseñanza los estudios hechos en los seminarios conciliares.

Otra mandando que no se haga entrega fante, adelanta en su restablecimiento. de armamento á la Milicia nacional sin la orden prévia de los ministerios de la Guerra y de la Gobernacion.

vamente de la subsecretaria de la Guerra Ja, pues se teme que la causa, ya la reael general don José Mackrhom.

reales á todos los brigadieres que están sirviendo destinos reglamentarios marcados á su clase.

Real decreto nombrando vocali del consejo de Ultramar al capitan general don Evaristo San Miguel, en reemplazo de don Jerónimo Valdés.

de igual cargo el duque de la Union de Cuba, y nombrando en su lugar al mar- rán sino en los plazos que marcan de anqués de la Solana. Constitut al al saturdon

Otro admitiendo la renuncia de igual l do en su lugar á don José Portilla.

Real decreto admitiendo al general Ezpeleta la renuncia de ministro del tribunal supremo de guerra y marina.

Real orden disponiendo la manera de I nios. nivelar los gastos de matrícula á los que hayan satisfecho de mas.

estudios de latinidad y humanidades á las no por ello es menos cierto, que se han respectivas carreras, aunque no hayan modificado en mucho las disposiciones hos-del reglamento de 10 de setiembre de pais. Sea esto hijo de consejos que Ro- tano Cardero. Aun no está designado se consejos que Ro-

hecho don Robustiano Boada en favor de don José Ruiz de Quevedo, de la contra- dido un tanto la tirantéz de la situacion fuerzos, aunque inútiles para lanzar i no ta de construccion parcial de la línea elec- en que respectivamente se hallaban la Luis Napoleon en una politica contrati dejado tro-telegráfica de Madrid á Almansa.

Otra adjudicando al mismo como único postor la de Játiva á Almansa.

Otra adjudicando al mismo como único postor la de Almansa á Alicante, Orihuela, Murcia y Cartagena.

Otra adjudicando al mismo como único postor lo de Socuellamos á Cuenca.

Otra adjudicando al mismo la de Segovia á Avila como mejor postor.

Real orden por el ministerio de hacienda declarando que las cantidades que han devengado los administradores de rentas y guarda-almacenes y que tienen su aplicacion, no están comprendidas en la real. orden de 19 de julio último.

Otra declarando que sean comprendidos en la ley de 3 de agosto de 1851 6.000,000 de reales pertenecientes á los positos del reino, de los que se hizo uso en el año 36 para atender á las obligaciones perentorias del Tesoro.

MADRID 12 de octubre.

delos de las escrituras que han de entre-Otra declarando que los créditos á los garse á los que han redimido censos de

-El Diario Español dice que han que- derantismo. dado en conversacion todos los trabajos | -En Zaragoza se ha presentado al goque los diputados progresistas conocidos bernador civil un hombre que dice llamar-

para derribar al ministerio. publicado por haber sido preciso copiar to- autoridad de Zaragoza, á donde habia lledas las rectificaciones hechas por las Cor- gado despues de 22 horas de marcha. tes, comprobar detenidamente todos los equivocacion en tan delicada materia.

-El señor Bruil está muy aliviado de su indisposicion. Ayer se levanto y recibio á varias personas.

-Segun escriben de Roma, el gobierno pontificio ha encargado á monseñor Franchi la contestacion al «Memorandum.» the fall of the call the said of

bien tarde á la nuestra, nos previenen de suelto en Real orden, fecha 15 de setiem- to hoy 8 de los atacados anteriormente. que no debe sorprendernos si los fondos bre, que hasta hoy no ha publicado la Otra mandando que se encargue nue- franceses esperimentan una inesperada balizacion, de una parte, de los pasados em-Otra señalando el cuartel de 20,000 préstitos, ya la peticion de algun nuevo.

Clamor público, que tras la aprobacion del proyecto que fija la fuerza del ejército en colera: de 73 invadidos murieron 33 y 70,000 hombres para 1856 se verá una 18 mas de los dias anteriores, curando 15 nueva quinta y acaso el llamamiento de personas.—En el hospital de San Geróniuna parte de la reserva. Pero nosotros mo los muertos fueron 13, quedando exispodemos asegurar, que ni para la quinta tentes 73 enfermos. Otro admitiendo la reunion que hace ni para la reserva habrá peticiones estraordinarias, y que ni una ni otra se reclamatemano las leves.

-Segun nuestras noticias, el gobierno timo sorteo. cargo al marques de Morante, y nombran- no se ha ocupado aun de la cuestion suscitada en Haiti con el consul de España que como hemos dicho se halla en Madrid.

-El gobierno de Su Santidad ha prohibidola entrada de la Nacion en sus domi-

-Aun cuando creemos altamente inverosimil por el momento una reconciliacion todo género de escesos. Otra facilitando la incorporacion de los entre la Santa Sede y el gobierno español, ma no puede menos de escuchar hoy, sucesor en aquella capital. Real orden aprobando la cesion que ha sea obra de grandes desengaños sufri- La Epoca de ayer asegura que importante. dos en España, es lo cierto que ha ce- tantes personas han hecho grandes en g Santa Sede y la corte de Madrid.

30, á uno de nuestros colegas, que el Tri- mos asegurar que nuestras relaciones on Ten bunal de comercio de aquella ciudad previene á los armadores y capitanes que á la altura del Cabo de San Martin (España) los capitanes de los buques mercantes Co- que de la Victoria ha sido tan leve que que que la Consoio do minimistrationes de la Consoio de minimistrationes de la Consoio de minimistrationes de minimistrationes de la Consoio del consoio de la consoio de la consoio de la consoio del consoio de la consoio de la consoio de la consoio de la consoio del consoio de la consoio de la consoio de la consoio de la con mete y Maria dieron vista á un buque que anoche asistió al Consejo de ministros que justico

Resulta, en efecto, de la relacion del la Reina. capitan Fontau, del Comete, que aquel —No puede tardar el dia en que la pro su buque se dedico á dar caza al Maria, y sencia del número de diputados necesarios solura que sin su aparicion y ausilio probable- para votar leyes devuelva al Parlamento le enco

publicarlo para inteligencia de nuestros de 160. numerosos armadores y navegantes. - Anoche se daba por segura una pro-

Málaga, el Capitan general D. Manuel de cual el gabinete quedaria constituido con fusilado la Concha. La música del regimiento de el general Espartero á su cabeza; ou Leon obsequió á dicho señor con una se- O'Donnell en Guerra; con Olózaga en Es Aye renata, la cual estuvo muy poco con- tado; con Escosura en Gobernacion; co fiseja :

(Epoca.) -El duque de la Victoria, presidente zalez de la Vega en Marina y con Lu geria del Consejo de ministros, ha vendido hace xan en Fomento. Decididamente pued licia e unos dias una casa para poder sostener con asegurarse que esta noticia tal como le En el decoro debido el alto puesto que ocupa. corrido es completamente falsa. Hoy, pa usa de Este hecho dá idea de su moralidad, y es hoy, podemos asegurar que no existe il an el Están imprimiéndose y de un momento una de las razones porque le estiman los divergencia entre los ministros ni descor Los buenos españoles de diversos partidos. La fianza en la Corona, respecto de sus contin de noticia es exacta, dice nuestro colega las sejeros responsables, ni nada que hagian ni Córtes, porque la tenemos por la parte del fortuita una crísis ministerial. comprador.

espidan los mandamientos de pago á favor del Real Patronato la cuestion originada ducta de otros personages moderados, que paña con las potencias occidentales, y Corre entre el Obispo y el Gobernador civil de sin herencias conocidas, asi compraban pa- añade que el gobierno español pedirá i ucioni Otra adoptando disposiciones para la Oviedo, por haber impuesto aquel ordenes lacios como daban banquetes régios, en las Cortes 200 millones de rs. para sos impers asistencia á las oficines de los empleados sagradas contra la disposicion espresa del donde se disipaban muchos miles de duros: tener una espedicion de 30 mil hombres, lando grato holocausto á los sacerdotes del mo-

> con el nombre de puros habian preparado se Andrés Sanz, alias Borges, que no pudiendo eludir la activa persecucion de nues--Se esta imprimiendo el libro completo tras columnas se apresuro á abandonar el

Mientras se identifica su persona se le guarismos y evitar cuidadosamente toda ha puesto incomunicado en la cárcel públicas readp offering me (Iberia.) nedo no Idem 13. nebuga si mag

Los créditos representados por libran- soberana de las Cortes. zas y cartas de pago espedidos á favor de los cuerpos del ejército y otras clases que já Madrid por dos dias al menos, pues deslas negociaron para atender á sus obliga- de Bayona se ha dirigido á la Rioja para ciones, se reconocen como deuda mate- dejar instalada à su familia en su hacienrial del Tesoro, siempre que en ellas apa- da de Vico. de montre de la companya del companya de la companya de la companya del companya de la El presidente de las Córtes señor In- rezcan los endosos autorizados o visados por el gefe del cuerpo ó corporacion á invadidos del cólera 19 individuos, de los -Noticias de París que han llegado hoy quien se hubiesen librado. Así se ha re- que han fallecido 4. Tambien han muer-Gaceta georn of southmetalighba seponsile

ses para que las comunidades de monjas que siguen disfrutando de completa trapa puedan acreditar lo que se les adeude por quilidad las provincias Vascongadas, Na-—Se ha dicho anoche, y hoy lo repite el razon de culto y enfermería.

-Pequeño aumento ha tenido ayer el

-Los premios de la Loteria se están ya satisfaciendo con la mayor puntualidad. partida de 30 facciosos se hallaba en la crus Ayer se hizo efectivo en la de las Cuatro de Matagalls, capitaneadas por Isidro de la calles del premio de 14 000 de la Cuatro de Matagalls, capitaneadas por Isidro de la calles del premio de 14 000 de la calles del premio de 14 000 de la calles de la

Los tribunales de Justicia están por los perpetradores por cediendo contra los perpetradores de la escándalos cometidos en Antaquera, donde país. se dispararon varios tiros á los balcons del Casino; sabemos que el gobierno la los de los balcons de las autoridades que el gobierno la los autoridades que prevenido á las autoridades que procure dirigio conservar el órden público, reprimiento moin

Por despacho telégrafo recibido de La coha ragoza se sabe que hoy saldrá de aquella leus] capital para venir á encargarse del so no la

y hostil al orden de cosas creado hace in tampo -Escriben de Marsella, con fecha del año en España. Por nuestra parte pode Francia é Inglaterra no pueden ser en militar estos momentos mas ardientes y amistosas foccios

—La indisposicion que ha tenido el de peso q les pareció sospechoso.

mente hubiera sido atacado y saqueado. la animacion de que hoy carece. Los di mila Hecho tan grave no podemos menos de putados que habia en Madrid pasaba dotro

-Ha llegado á Granada, de paso para xima modificacion ministerial mediante liente currida á causa del mal tiempo. Avecilla en Hacienda; con Gomez de de La Serna en Gracia y Justicia; con Gon la que

—La Independencia Belga en su corres ino qu Con este hecho, del cual no puede du- pondencia de Madrid insiste en que esta inea e y que en cambio las potencias occidenta tolgo q les han accedido á la pretension de la España de tener un representante con you deliberativo en las conferencias que de cui in be seguir á la terminacion de la guerra. Pocas palabras emplearemos en rectificar Greul tantos errores. Una y mil veces repetimos ando sin temor que el tiempo venga á desmen- provin tirnos, que en este delicado asunto el gabinete no tiene adquirido ningun compromiso, y que sean cualesquiera sus opiniones individuales, estas podrán ser modili- | pe:cadas por el interés público, por las curcunstancias, y sobre todo por la voluntad

-El señor Olózaga retardará su llegada

-Hoy hasta las cuatro de la tarde iban

-De los despachos recibidos en el ministerio de la Guerra hasta las doce de la —Se ha concedido un plazo de dos me- noche del viernes 12 de octubre, aparece varra, Zaragoza, Valencia, Valladolid J Burgos, hom and mois afteringo al

Alpens 15 de octubre. La columna del coronel don Magin Ravell pernoció antes de ayer en Moyá y al amanecer del dia de ayer, noticioso dicho señor coronel de que el dia anterior una calles del premio de 14,000 duros del úl- Marata, Huguet y Mas, mando levantar

Estaba pronta á partir la columna cuanrocure dirigiese con la misma sobre Ripoll por el iniendo molivo de hallarse alli reunidas las facciones de los Tristanys y Borges, que hacia poo de L. whabian sido batidas en S. Lorenzo de Piaquelle por la columna del coronel don Anto-

del go Maria del Rey.

Caye.

Caye.

Caye.

Mompol 12 de octubre. Las columnas reunidas de los Tristanys y impor. miente coronel del Rey, sobre San Lorenides es. 10, y despues de dos horas de un fuego muy anzar i givo se dispersaron los rebeldes, habiendo ontrara dejado algunos muertos y heridos en el

Seo de Urgel 13 de octubre. Teniendo noticia el brigadier gobernador ser el gilitar de esta plaza que algunos grupos de lo siguiente el 9 por la tarde: nistosas facciosos divagan por estos alrededores, dise que nueblo de Tuxent saliesen à recorrer como tros que iracticos y conocedores del pais la izquierda S. M le rio Segre, los cuales aprehendieron á los facciosos con las armas en la mano, el e la pro sargento primero llamado José Serret, cesario salural y vecino de esta ciudad, á quien se lamente le encontraron varios documentos de su com-Los di mila y el nombramiento de tal sargento; y pasaba dotro Antonio Domingo, de Castell-Ciuna pro-mado—sin levantar mano—la corresponliante l'ente sumaria, quedan en capilla para ser ndo con fisilados en la tarde de este dia. Puigcerdá 14 de octubre.

en la Ayer por la mañana se presentaron en on; ca Oseja seis facciosos procedentes de la partimez de de Tristany, y uno de la de Borges, de on Got sque al medio dia se apoderó la gendaron Lu neria francesa, para conducirlos sin duda pued licia el interior.

como En el Martinet, pueblo distante de esta loy, pa usa de seis horas, cogreron á tres que buscaliste u an el camino de Andorra.

descor Los mozos de escuadra y carabineros escorres ino que pueden pasar por todas partes, y la la Es- er alguno.

iles, ! Corre la voz en esta de que los mozos francos. dirá i prionales de Tuxent han cogido diez y ocho a sos ispersos de los que fusilaron doce, guarmbres, lando los demas para abono de quintas, no identa salgo garante de la verdad.

Lérida 14 de octubre.

Ahora que son las nueve de la noche se ie de di imprimiendo el parte siguiente:

la Es-

uerra.

Na-

"Gobierno de la provincia de Lérida. etimos mandante general interino de esta plaza y smen- provincia me dice con fecha de hoy lo siel ga- quente: El señor brigadier Gobernador pinio de de el Hostal del Pla me dice lo que si-Me:-Ayer ha sufrido Borges nuevo alcanapor la columna del Rey, causandole ocho quertos y diez y seis heridos, y cogiéndole the armas, cananas y cartucheras. El commamiento de este jefe y columna ha sido bizarro. - Es el cuarto alcance que Are Borges en diez dias, y su estado es el Mas deplorable. Haga V. S. que circule for esta capital esta interesante noticia. o que tengo la satisfaccion de trasladar á .S. para su conocimiento y el de los habiantes de esta provincia.»

Lo que publico por estraordinario para onocimiento y satisfaccion de los pacificos y bales habitantes de esta cupital.

Lérida 14 de octubre de 1855.—Andrés Gomez.»

BOLSA DE MADRID DEL DIA 13. Nuestros fondos continuan sin variacion nohble, habiéndose hecho á los precios siguientes: 3 por 100 consolidado 33-10 p. 3 por 100 diferido 19-35 p.

Paris 13 de octubre. - Leemos en la Patrie: Las cartas de Sebastopol y de Eupatoria de que

an propues, movilizando al efecto 30 naciona- les de la Taradell, por ser muy prácticos del les de Taradell, por ser muy prácticos del mente no de men tas entre el mariscal Pelissier y el príncipe Gortsde recibió una órden superior para que se chakoff para la evacuacion de los fuertes del Norte; pero es permitido dudar de la exactitud de estos informes, que hasta hoy nada los ha justificado. Es mas probable al contrario que los rusos redoblen sus esfuerzos para sostenerse en Crimea, conforme lo atestiguan las noticias trasmitidas de Nicolaïeff y San Petersburgo.»

-El Standart publica el siguiente parte telegráfico:

«Viena 11 de octubre. — Una partida de mon-

tenegrinos ha hecho una irrupcion en la Herza-Borges esperaron ayer à la columna del govina, con violacion del territorio austriaco cerca de Krivoscia.»

-La Independencia belga dice que la reina Maria Amelia y el duque y la duquesa de Montpensier llegaron el domingo á Francsort, donde les esperaban el duque y la duquesa de Sajonia Coburgo-Gotha y les principes Alejandro y Felipe de Wurtemberg.

-Un parte de San Petersburgo, fechado el 11, manisiesta que el principe Gortschakoss escribe

«El enemigo ha hecho un movimiento desde o el de gue los treinta y siete nacionales del Eupatoria hácia Perckop, se ha acercado á nuestras avanzadas y ha regresado despues à Eupatoria.-Hacia nuestra izquierda han avanzado diez y seis batallones desde Kakouloussa á Janissala. En los demas puntos no ha occurrido nada de particularidad.»

> -El periódico inglés Express publica otra version de este parte del general Gortschakof, segun la cual los aliados pusieron el 9 en desorden á diez y seis batallones rusos que iban desde Kakouloussa à Janissala.

Paris 14 de octubre. - El general Gortschaind, los cuales despues de habérseles for- koff escribe con fecha del 11 que los aliados reunen fuerzas considerables en el valle del alto Belbeck y parece se preparan á continuar su movimiento ofensivo.

> -El Constitucional publica un artículo sobre Nicolaieff, Kherson, Odessa y Otchakoff. Este periódico cree imposible atacar á Nicolaieff, este año, en atención á la falta de tropas de desembarco. - No obstante demuestra la necesidad de la destruccion de este puerto de armamento diciendo que, si al ajustarse la paz no se hubiese llevado á cabo, la Rusia poseeria una escuadra tan considerable como se ha destruido.»

Paris 15 de octubre. - El Monitor publica el

parte siguiente: «Los rusos intentaron el 29 de setiembre un

ataque contra Kars, siendo rechazados y convirtiéndose su retirada en una derrota complesus confin de parada en la montaña; pero como no la.—El 30 se habian enterrado 4,000 muertos, propia, ya en comision. e hag hay ningun puente ni vado donde tengan y el campo de batalla estaba lleno de cadáveque pasar los dispersos para ir á Francia, res.—La pérdida de los turcos es de unos 1,000 bacalao, drogas, especias, quincalla ó cristal. hombres.»

El Monitor inserta el estado de los contribune esta men es tan larga, no será fácil puedan co- ciones indirectas que presentan, en los nueve

-Se lee en un suplemento de la Presse d' Orient:

«Recibimos cartas de Crimea del 2 de octubre.-El cuerpo de ejército sigue avanzando en el valle de Baidar. Las noticias son buenas. El tiempo es hermoso.»

-Un parte de Londres dice que el ataque de Kars, los rusos dejaron 4,000 fusiles en el eampo de batalla.

-Un parte de Viena del sábado dice que el gectificar Circular.—Negociado 3.°— il señor Co- neral d' Allonville ocupa una posicion que domina la carretera de Perekop .- Se asegura que el mariscal Polissier se dispone à atacar la retaguardia del ejército ruso.

-Un parte de S. Petersburgo del 14 anuncia mpro- miliar de esta provincia en 12 del actual que el general Gortschakoff dirige las siguientes noticias de Crimea, con fecha del 13 por la

tarde: «Al amanecer de este dia, el enemigo ha abandonado el valle del alto Belbeck, y se ha retirado sobre las crestas situadas entre los valles de Belbeck y de Baidar .- Esta retirada, dice el general ruso, la ha motivado probablemente nuestro movimiento sobre Harvi y Allot.»

DALWA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN PEDRO DE ALCANTARA CF. Y FR.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gese de dia para mañana: el comandante graduado capitan de la brigada fija de artilleria don José María Elias.

Parada, Luchana.

Hospital y provisiones, el mismo cuerpo. El T. C. S. M. -Benito de Amores.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PÚBLICA DE LAS ISLAS BALEARES.

(Continuacion.)

NUMERO 1.º

TARIFA general de las industrias y profesiones que han de contribuir por la siguiente base de poblacion, formando gremio cada una de aquellas para el repartimiento de cuotas.

(Número 9.°)

CLASES.	poblacion esceda de	y puertos habilitados que tengan mas de 4,000 y no	quiera su	tengan de 3,601 á 4,600 vecinos.	Poblacio- nes que tengan de 2,401 á 3,600 vecinos.	Poblacio- nes que tengan de 1,201 á 2,400 vecinos.	Poblacio- nes que tengan de 501 á 1,200 vecinos.	Poblacio- nes que tengan de 500 vecinos abajo.
i de S	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs.vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. vn.	Rs. un.
1.	3,000	2,400	1,920	1,540	1,230	980	790	640
2.	1,520	1,250	1,020	830	630	490	380	310
3.	1,250	1,020	830	630	490	. 380	310	250
4.	1,020	830	630	490	380	310	250	180
5.	630	490	380	310	250	180	120	100
6.	380	310	250	180	120	100	70	60
7.	130	100	- 80	72	60	50	40	30
8.	80	72	60	50	40	30	20	16

OBSERVACIONES.

1. Se entiende por puertos habilitados los que lo sean para la importacion general del estrangero y América.

2. Los puertos de las islas Baleares y Canarias contribuirán solo por la base de su poblacion.

PRIMERA CLASE.

Almacenistas que venden por mayor y menor los siguientes efectos ó algunos de ellos: tejidos é hilados de lana, seda, estambre, lino, cáñamo ó algodon, ya se haga el comercio de cuenta

Almacenistas que venden por mayor y menor

· Idem, idem. Almacenistas que venden en igual forma viúltimos meses, un aumento de 81 millones de tre ellos los que se dedican à su estraccion. Idem, idem.

> Almacenistas que venden al por mayor frutos coloniales. Idem idem.

Almacenistas que venden por mayor hierro y acero, bien sea en planchas, barras, lingotes, aros ó flejes ú obras de ferreteria y otros metales Idem idem.

Almacenistas de aguardiente y licores, consideràndose comprendidos en esta clase los fabricantes que llevan estos productos á otro punto, dentro ó fuera del reino, con objeto de venderlos; y los que comprando el aguardiente aumentan ó disminuyen sus grados por medio de cualquier procedimiento para su venta por mayor.

SEGUNDA CLASE.

Fondistas que dan posada y de comer.

Mercaderes de diamactes y brillantes, bien los vendan sueltos, ó bien engastados en plata ú oro. Mercaderes que venden por menor en un mis-

mo local ó tienda, paños, lienzos y cualesquiera otras telas o tejidos de lana, seda, lino ó algodon.

TERCERA CLASE.

Almacenistas de aceite y jabon, comprendiéndose entre ellos los que se dedican á su estraccion, y tambien los cosecheros y fabricantes que en diferente pueblo del de la produccion establecen almacen para la venta.

Almacenes y tiendas en que se venden y sirven siambres, jamones cocidos en dulce, queso, salsichones, vinos y otros comestibles ó bebidas espirituosas.

Almacenistas de vinos comunes, considerándose comprendidos entre ellos los que se dedican á su estraccion, y tambien los cosecheros que en diserente pueblo del de la produccion establecen almacen para la venta. Caféso - recupera das commissiones de la

Consignatarios de buques de vapor ó de larga travesia en sus espediciones.

Maestros de coches y otros carruajes de lujo.

Mercaderes de drogas. l'astelerías ó tiendas de comestibles delicados

en que vendan, ademas de pasteles y otras pastas, pescados y aves rellenas, asados ó guisados, salchichones estrangeros, trufas, jaletinas, croquetas, flanes y cremas.

Refinadores de azúcar con venta de este artículo.

Sastres que venden tejidos en ropa hecha.

Tiendas en que se venden camisas, cuellos, corbatas, y otros artículos semejantes de lenceria o algodon, finos, lisos o bordados.

Tiendas en que se venden al por menor alambres y obras de ferreteria ú otros metales.

Tratantes solamente en pieles sin curtir, ya sean estrangeras ó de Ultramar.

CUARTA CLASE.

Almacenistas de muebles de lujo, ya sean de nos generosos, considerándose comprendidos en- ebanistería ó de cualquiera otra clase, inclusos los espejos. Tambien se comprenden en esta clase, y formarán gremio con aquellos, los ebanistas con taller y tienda abierta al público para la venta de los muebles que construyan.

Almacenistas que se limitan á vender por mayor plomo, cobre, zinc ó laton en galapagos, barras, planchas ó tubos.

Almacenistas de cera sin labrar.

Almacenistas ó tenderos de curtidos. Las tiendas en que solamente se vendan los curtidos en cortes sueltos para botas ó zapatos se comprenden en la sesta clase.

Almacenes ó tiendas de papel blanco ó pintado para adornos.

Fondas ó restauradores sin hospedaje.

Impresores ò dueños de imprenta. Mercaderes de coches y otros carruajes de

Mercaderes de relojes aunque tambien se ocupen en su composicion.

Mercaderes de telas para alfombras. Paradores y posadas de carruajes.

Tiendas en que se vende quincalla al por menor.

Tratantes en carnes ó en pescados frescos ó salados procedentes del reino, entendiéndose como tales los que, aunque sea por temporada, venden por mayor, ó proveen á los tenderos ó tablajeros para la venta al menudeo. Los tratantes que lo sean por contrata con los pueblos para abastecer el consumo pagaràn à prorata del tiempo que ejerzan esta industria.

QUINTA CLASE.

Abogados.

Agentes que se ocupan en las aduanas en obtener la habilitación de documentos y despacho de mercaderias por cuenta de los patrones de los buques, ó de los consignatarios de aquellas.

Almacenistas de efectivos navales.

Arquitectos.

Boticarios.

Botillerias ó tiendas en que se venden helados estén ó no abiertas todo el año.

Casulleros que bacen ornamentos de iglesia.

Confiteros con tienda abierta.

Consignatarios de buques de vela, dedicados al comercio de cabotage. Constructores ó mercaderes de estufas y chi-

meneas. Constructores ó mercaderes de pianos, órganos é instrumentos músicos de aire.

Destageros ó destagistas.

la pintura.

Corraleros.

por separado.

te artículo.

artificiales.

has y flores.

Freneros.

Ensambladores.

Escribanos de Cámara.

Escribanos y notarios de número, y los registradores de bipotecas.

Fábricas y tiendas de abanicos.

Libreros con tienda ó almacen, aunque à la vez encuadernen los libros que vendan.

Lonjas ó tiendas de chocolate, aunque se fabrique en ellas con piedra movida á mano. Formarán gremio en las tiendas en que se vende 'al por menor azúcar, té, café y demás artículos ultramarinos.

Manguiteros.

Médicos, ó médicos cirujanos.

Mercaderes de sedas, cintas, bilos en madeja ú ovillos, fajas, medias, calcetas, guantes, gorros ú otros artefactos semejantes de seda, lana, estambre, lino ó algodon. En esta misma clase se comprende á los que venden camisas de algodon, chaquetas, chalecos ó pantalones de pana, paño ordinario ó de género burdo, aplicado generalmente á menestrales y marineros.

Mercaderes de velas de esperma, esteàricas ó de cera vegetal ó animal, y los cereros que fabrican, espenden ó alquilan los artículos de este oficio.

Mercaderes de jahones y aguas de olor ó de aceites y pastillas odoriferas ii otros artículos de perfumeria.

Mercaderes de quinqués, lamparas, arañas y otros artículos analogos de laton ó de zinc, aunque tengan una parte de bronce, sabricacion del

Orifices: plateros con taller ó tienda, y los que venden piedras finas engastadas, esceptuando diamantes y brillantes, que están comprendidos portal se incluyen en la sétima clase.)

Refinadores de azúcar. Relatores de los tribunales.

Tapiceros y adornistas. Tiendas en que se vende al pormenor bacalao, azúcar, té, café, especies finas, mantecas estranjeras, aguardiente, licores y comestibles del reino. Contribuirán en esta clase, aunque solo vendan con los comestibles del reino cualquiera de los otros artículos, y formarán gremio con las lonjas de chocolate.

Tenderos de porcelana, loza fina, cristal ó vi-

drios blancos huecos ó planos. Tiendas de vinos generosos, aguardiente ó li-

cores, inclusos los fabricantes de estos. Tiendas de guantes de cabritilla y otras pieles.

Tiendas de paraguas y sombrillas. Tiendas de jamones, tocino, salsichon y otros embutidos.

Vendedores al martillo.

SESTA CLASE.

(Número 10.) Agentes que se ocupan en promover y activar en las oficinas públicas ó tribunales las solicitudes ó espedientes que se les encarguen.

Agentes de trasporte y los que facilitan a los carruageros y tragineros la venta de los frotos ó efectos del pais que conducen, designándoles los compradores ó proporcionandoles carga de retorno.

Almacenes, tiendas ú obradores donde se venden ò hacen molduras y marcos dorados ó de madera fina para cuadros, ya se vendan en aquel estado, ya con pintura ó estampa.

(Número 11.) Almacenes ó tiendas en que se venden muebles de madera de pino, en blanco secha. ó pintados.

Almacenes abiertos al público para la venta de sirvientes. por mayor de pimiento molido, garbanzos, judias, arroz ú otras legumbres ó semillas.

Alquiladores de muebles, comprendiéndose entre estos los que se destinan para objetos funerarios.

Bordadores con obradar ó tienda.

Broncistas con tienda. Los que vendan bronces de lujo en figuras ó adorno contribuirán en la clase quinta, agremiándose con los mercaderes de quinqués, lámparas y otros objetos análogos de laton ó cinc.

(Número 12.) Botineros con tienda abierta. Carbonerías. Contribuirán en esta clase las de Madrid, y en la clase sétima las de los demas puntos del reino.

Capataces llamados de bodega, ó sean peritos en el ramo de vinos.

Constructores ó compositores de instrumentos de matemáticas, física, cirugía, náutica, química ú óptica.

Constructores de anteojos comunes. Constructores de velàmen para buques. Compositores de cartas geográficas.

Cancilleres ó registradores en las audiencias. Cordoneros y galoneros con tienda. Los que tienen el puesto de venta en portal, contribuirán con la cuota de sétima clase y formarán gremio

separado. Corredores de fincas ó bienes inniuebles, y de almonedas.

Dentistas y oculistas.

número.

Doradores á suego con taller ó tienda.

Ebanistas con taller, sin tienda abierta al público para la venta de los mucbles que construyan. contribuyen por la clase sesta. Encajeras con tienda abierta.

Esmaltadores y engastadores de piedras finas con obrador ò tienda. Los que se empleen solamente en obraje de piedras falsas y metales ordinarios contribuirán en sétima clase.

Ensayadores de metales preciosos. Escribanos reales ó notarios que no son de clases. The tagerne o destagists.

Escultores, si venden obras agenas. Establecimientos de litografia.

Establecimientos ó empresas particulares de enseñanza: son aquellas en que un director ó empresario tiene asociados ó se vale de varios maestros para la educacion de los discípulos, instruyéndoles en diserentes ramos, que no sean las primeras letras y dibujo.

Establecimientos donde se aderezan y preparan las aceitunas y otros encurtidos de su clase, que no sean de cosecha propia.

Fábricas de cajas de relojes. Fábricas de conservas alimenticias.

Fàbricas de jarabes.

Fabricantes de colchas acolchadas de algodon. Fontaneros.

Gabinetes de lectura y curiosidades. Hornos para cocer pan, con tienda ó despacho unido para la venta de este artículo.

Hostereros. Jardines de recreo públicos y en que se paga

para entrar.

Lapidarios y marmolistas. Latoneros ó veloneros con obrador y tienda.

Maestros de obras de albañilería. Maestros de cajas de coches.

Mercaderes de pinturas ó estampas con tienda puesto fijo. Mercaderes y tratantes en corteza de encina,

roble, planchas de corcho ó de otros árboles, para las tenerías y tintorerías.

Mercaderes de jerga, alforjas, costales y demas tejidos ordinarios de cáñamo ó estopa.

Mesoneros.

Notarios de los tribunales eclesiásticos.

Pastelerias comunes.

Pasamaneros con obradoró tienda. Los que haen la clase segunda. (Los plateros que venden en gan la venta en portal contribuiran con la cuota de sétima clase, formando gremio separado.

Procuradores de los Tribunales. Contribuirán solo en esta clase aunque sean tambien agentes de negocios.

Plumistas con tienda.

Relojeros y componedores de relojes.

Taberneros. Se comprende entre ellos á los cosecheros de vino que lo vendan al por menor, si lo verifican en distinto edificio del en que de cualquiera forma venden su cosecha.

Tasadores de pleitos. Tiradores de oro y plata con obrador ó tienda. Tiendas de hules y encerados.

Tiendas en que se venden pastas finas para

Tiendas de modistas en que se venden gorros ú otros efectos de su oficio.

Tiendas en que se hacen ó venden sombreros. Tiendas de tinteros, cucharas, tenedores, calzadores ó peines, ú otros efectos de marfil, concha, hueso ó hasta.

Tiendas de cuchillería y navajas.

Tiendas en que se venden curtidos en cortes sueltos para botas ò zapatos. (Números 13 y 14.)

SETIMA CLASE.

Abacerías ó tiendas en que se venden por menor aceite, vinàgre jabon, velas de sebo, arroz, garbanzos ú otras legumbres. Corresponden á esta clase, aunque tengan en reducido surtido, azúcar y especias, si la primera la expeden por onzas y las segundas en cortas porciones que no sean al peso. Tambien se comprende en esta clase los puestos que, para la venta por menor de aceite, establecen los cosecheros en distinto edificio del en que tengan el almacen ó depósito de su co-

Agencias con oficina abierta para la colocacion

Almacenes ó tiendas de papel de música.

Albéitares y herradores.

Alpargateros y abarqueros con tienda. Pertenecen solo à esta clase, aunque vendan en ella cañamo y lino rastrillado en cantidades que no excedan de arroba. Si excede de ese tipo, serán considerados como tratantes, tarifa 2.ª; pero solo se les exigirá la cuota de esta última industria, siempre que la ejerzan en el mismo local ó tienda en que se espendan los demás artículos.

Alojerías, chuferías y horchaterías, esten ó no

abiertas todo el año,

Alquiladores de trajes para bailes y otras funciones, aunque solo ejerzan la industria por temporada.

Armeros, ya sea que fabriquen, monten ó compongan armas blancas ó de fuego.

Aparejadores, rebocadores y soladores. Batidores ó batiogeros con obrador ó tienda.

Bodegones ó figones. Bollerías en que se venden bollos y otras pastas en tienda ó puesto fijo.

Boteros que hacen botas y corambres para vinos y otros líquidos.

Cacharrerías de barro ordinario, vidiadro ó sin vidriar, v las en que tambien se venden vidrios huecos de clase infima.

Caldereros con obrador ó tienda.

Cambiantes de ropas y efectos.

Carniceros, cortantes ó tablageros. Contribuirán por cada puesto que tengan, vendan ò no por su cuenta.

Carbonerias, exceptuándose las de Madrid que Carpinteros.

Carreteros ó constructores de carros, mensa-

jerías y tartanas. Castradores de ganados.

Cervecerías ó tiendas de cerveza. Chalanes ó corredores de ganado de todas

Chamarileros, prenderos y ropavejeros con

Comadres de parir ó matronas.

Encuadernadores de libros.

Escribanos de diligencias.

Fábricas de hachas de viento.

Fabricantes de bragueros con tienda.

Fábricas y constructores de estuches...

Floreros, ó sean los que se ocupan en adornar

Hornos de cocer pan por retribucion, y sin

Hornos ó panaderos que cuecen pan y lo ex-

penden dentro de la poblacion, aunque fuera

Maestros de zuecos, hormas y lanzaderas.

Maestros ó capataces de canteros y picapedre-

Maestros de baile, esgrima, equitacion, gim-

nástica y los establecimientos en que se enseña ó

ejercita el tiro de pistola ú otra cualquir arma.

Maestros ó capataces de calafatería.

Maestros de obraprima, zapateros con tienda.

dores que venden la procedente de las pieles que

Mercaderes ó almacenistas de tejas, ladrillo,

Pasamaneros que tengan el puesto de venta en

Profesores de música, dedicados á la enseñz."

Puestos con toldo, barraça o mesa en plazas ó

mercados en que se vende por menor atún,

merluza, sardina, bacalao ú otros cualesquie-

Puestos ó tiendas de paja y cebada, algarro-

Romaneros ó constructores de pesos y ba-

Sastres ó modistas sin almacen ó tienda para

vender de su cuenta paños y otros géneros al

Tallistas para objetos de escultura.

Tiendas de gorras y monteras.

Tiendas de útiles y enseres de pescar.

Tiendas de juguetes y baratijas del reino.

Tiendas de cucharas, cucharones, tenedores,

Tiendas ó almacenes en que se venden botas y

Tiendas de pollerías, recova y menudos de aves.

Tintoreros que retiñen ropas hechas ó telas

Tratantes en pieles sin curtir, ya sean vacunas

Vendedores de leche de vacas y de burra, no

siendo dueños, aparceros ni arrendatarios del

Vendedores de tocino fresco ó salado y embu-

Vendedores ambulantes de jamones, longan-

Buñolerías en tienda ó puesto sijo, vendan ó

OCTAVA CLASE.

tidos, en otros puestos que no sean tienda.

Venteros. (Números 11, 12 y 15)

Cartoneros, cedaceros y cesteros.

Tiendas de libros en blanco y rayados.

Toneleros y cuberos.

ó caballares, pero del Reino.

nizas y demás embutidos.

molinillos, peines y otros objetos semejantes de

ra pescados frescos ó salados.

ba, alpiste ú otras semillas.

vareado ó en ropa hecha.

zapatos al por menor.

Salitreros.

madera.

ganado.

con tienda.

no todo el año.

Plateros que venden en portal.

del edificio en que tienen el horno.

las iglesias y calles con tapices, colgaduras, ara-

para acolchados ó entretelados.

Fabricantes de cepillos.

Fundidores de letras.

Guarniciones y talabarteros.

Guitarreros con tienda.

Hojalateros y vidrieros.

Impresores de estampas.

de plantos y simientes.

que sea por temperada.

Polvoristas.

benefician.

portal.

Herreros y cerrajeros.

Hornos de bizcochos.

Charolistas de pieles ó maderas. Cirujanos romancistas, comadrones y los saugradores y callistas.

Cofreros (los que bacen cofres y baules).

Colchonores que hacen y venden colchones.

Cordoneros y galoneros que venden en portal.

la venta en portal en la octava; agremiándose

Cotilleros y corseteros con tienda, y si hacen

Esmaltadores y engastadores, que se emplean

Establecimiento ú obradores, cuyos dueños se

en obraje de piedras falsas y metales ordinarios.

Establecimientos de pupilaje de caballerías.

valen de dependientes ó jornaleros para moler

chocolate con piedras y rodillos á mano, con des-

tino solamente à surtir las lonjas ó tiendas de es-

Fábricas de pergamino y cuerdas de guitarra.

Cordeleros, estereros y sosegueros de esparlo ó junco, con puesto fijo ó tienda y tambien los constructores de cañizos para cercas y cielo raso y los que sin tienda acopian esteras y escobes Coloreros, ó los que preparan los colores para para su venta por mayor.

Cotilleros y corseteros que hacen la venta en

Componedores de ábanicos, paraguas y son-

Constructores de hornos, pozos y norias.

brillas. on the story of the dynamic

portal. Delustradores de paños.

Domadores ó picadores de caballos. Espendedores à tratantes de sanguijuelas. Estañeros, emplomadores de vidrieras y obra. je de peltreria.

Fàbricas de pipas de barro. Fabricantes de bastones.

Herbolarios. Jauleros con puesto ò tienda.

Limpia-botas en salon ó tienda. Mauleros ó tratantes en retales con tienda. Peluqueros y barberos con salon ó tienda. Si ademàs se dedican á sangrar ó à otras opera-

tal caso en sétima clase, agremiándose con los cirujanos romancistas.

Pintores que pintan de brocha casas, muebles

Puestos fijos para la lectura de periódicos. Puestos en plazas ó calles para la venta de li bie cores, café, turrones, bollos ó articulos de con- derio

valor. Tiendas ó puestos en que se vende pan. Se lauta comprende en este artículo à los panaderos pro- aind cedentes de distinta poblacion que conducen, Ent venden el pan en sus carros ó caballerias; pero eroba

Tiendas de obras de corcho. Tiendas en que se vende lacre, fósforos ó li-linna

Torneros. Traficantes en libros viejos en puestos fijosilad

Tratantes en pieles sin curtir de ganado a-lasti brio ó lanar del Reino.

Tiendas y puestos fijos para la venta de frute, s verdes ó secas.

Mercaderes de lana en rama, inclusos los curti-

NOTA. Los almacenistas è estractores de cal- El dos ú otros frutos que tengan talleres para lette construccion de toneles, pipas ú otros envases epto para el uso esclusivo de su propia industria, con-man

Madrid 20 de Octubre de 1852.-Juan Brivo Murillo.

AVISOS.

LA ELEGANCIA.

GRAN ROPERIA Y SASTRERIA

ANTONIO MULET,

Sillerós ó constructores de sillas con paja y Cuesta nueva de Santo Domingo, número 21, pio madera basta. Los constructores de sillas con principal. madera fina serán considerados como ebanistas.

Las personas que gusten visitar dicho estable cimiento ballarán un variado surtido de prende trabajadas con la mayor perseccion y segun los últimos figurines de Paris, como son: capas, las ques, esclavinas, talmas, paletós, sacos, tuinas, levitas, frach, levisach, batas, chaquetas, pante lones y chalecos, de todos precios y calidades.

Tambien se hallarán corbatas y tapa-bocas de esquisito gusto.

Igualmente en dicho establecimiento se tomas medidas y se sirve á los parroquianos con pur tualidad y esmero.

Drama en 4 partes, impreso en italiano con la version española: música del maestro Verdi para representarse en el teatro del CIRCULO Se halla de venta en la libreria de Gelabert plats MALLORQUIN.

de Cort à 4 reales. Albarderos, jalmeros, cabestreros ó basteros

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERI, editor responsable. Núm. 10. Casas de pupilos è de huèspedes.

ciones auxiliares del arte de curar, pagarán en

retablos. Fabricantes de boatas ó algodon preparado y

Pizarreros.

fiteria. Floristas con tienda, donde se venden slores Quita-manchas.

Revendedores de alhajas usadas y de pota de

no se les exigirá cuota separada por el trasporte, sea e Tiendas de obras de carton, como sombrere la Por

ras y cajas. Tiendas de obleas, nostias y barquillos.

britos de papel para fumar. Tiendas de huevos.

Jardineros, floristas con tienda para la venta | portales. Traficantes en trapo, papel ó en hierro viejo, o pa

Vaciadores de navajas en puesto fijo. Vendedores de leche de cabras ú ovejas re-lah queson ó productos de aquella especie, no sien- «N do dueños, aparceros ni arrendatarios del gazano

Neverías ó tiendas donde se vende nieve, aun- tribuirán con la mitad de la cuota señalada á la páoficios respectivos de toneleros, carpinteros, ele pilio

(Se continuara.)